

Curso Académico: ( 2022 / 2023 )

Fecha de revisión: 05-05-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GIMENO DIAZ DE ATAURI, PABLO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

**REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)**

- Constitución y Sistema de Fuentes
- Introducción al Derecho Civil y al Derecho de la Persona
- Derecho de los Contratos
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños
- El Empresario y su Estatuto Jurídico

**OBJETIVOS**

- Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
- Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
- Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
- Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
- Conocer el poder de dirección y sus límites.
- Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
- Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

**DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**

- Tema 1. Concepto y formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Tema 2. Concepto de trabajador y de empresario.
- Tema 3. Fuentes de la relación laboral. En especial, el convenio colectivo.
- Tema 4. Requisitos del contrato de trabajo.
- Tema 4. Obligaciones empresariales de seguridad social.
- Tema 5. Tipos de contratos de trabajo.
- Tema 6. El poder de dirección. Derechos fundamentales del trabajador.
- Tema 7. - Condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, seguridad y salud, etc.)
- Tema 8. Vicisitudes del contrato de trabajo.
- Tema 9. Extinción del contrato de trabajo.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS**

- Clase magistral.
- Actividades complementarias:
  - Casos Prácticos
  - Talleres
  - Tests
- Tutorías individuales

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación de esta asignatura exige la asistencia y participación en clase (teórica y práctica), la realización de las actividades complementarias y la superación de un examen final.

El sistema de evaluación se divide en distintos bloques, que se especificarán en la guía docente o en la presentación de la asignatura. El sistema de evaluación continua, compuesto por las actividades

realizadas durante el curso, tendrá un peso del 50%. El examen final, para el que se podrá exigir una nota mínima (según se indique al inicio de curso), valdrá el restante 50%.

Convocatoria extraordinaria:

A) Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, se mantendrá el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y el profesor escogerá la evaluación más favorable para el estudiante, bien la nota que tenga con el examen al 50% o la nota del examen al 100%

B) Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, podrá realizar un examen con un valor del 100% del valor total

Este sistema de evaluación podrá adaptarse en atención al sistema docente que se adopte como consecuencia de la situación sanitaria u otras circunstancias relevantes a juicio del o la responsable de la asignatura.

**Peso porcentual del Examen Final:** 50

**Peso porcentual del resto de la evaluación:** 50

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CRUZ VILLALÓN, J. Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)
- MARTÍN VALVERDE/RODRÍGUEZ-SAÑUDO/GARCÍA MURCIA "Derecho del Trabajo", Tecnos, (última edición)
- MERCADER UGUINA, J. R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, (última edición)
- MERCADER UGUINA/ARAGÓN GÓMEZ/GIMENO DÍAZ DE ATAURI/NIETO ROJAS Derecho del Trabajo I: fuentes y relación individual de trabajo, Tirant Lo Blanch, 2020
- MONTOYA MELGAR, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)
- Molero Manglano, C. (Dir) Manual de derecho del trabajo, Tirant lo Blanch, Última edición

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO OLEA, M. Introducción al Derecho de Trabajo, Cívitas, (última edición)
- BAYLOS GRAU, A. "Derecho del Trabajo: modelo para armar", Trotta, 1991
- BORRAJO DACRUZ, E.. Introducción al Derecho del Trabajo. , Tecnos, (última edición)
- MONEREO PÉREZ, J.L. ¿Introducción al nuevo Derecho del Trabajo: una reflexión crítica sobre el derecho flexible del trabajo, Tirant Lo Blanch, 1996
- ROMAGNOLI, U. El Derecho, el Trabajo y la historia, Consejo Económico y Social, 1997
- SUPIOT, A. Crítica del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996
- VV.AA. (CAMPS RUIZ/RAMÍREZ MARTÍNEZ/SALA FRANCO, Coords.) Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, 2010